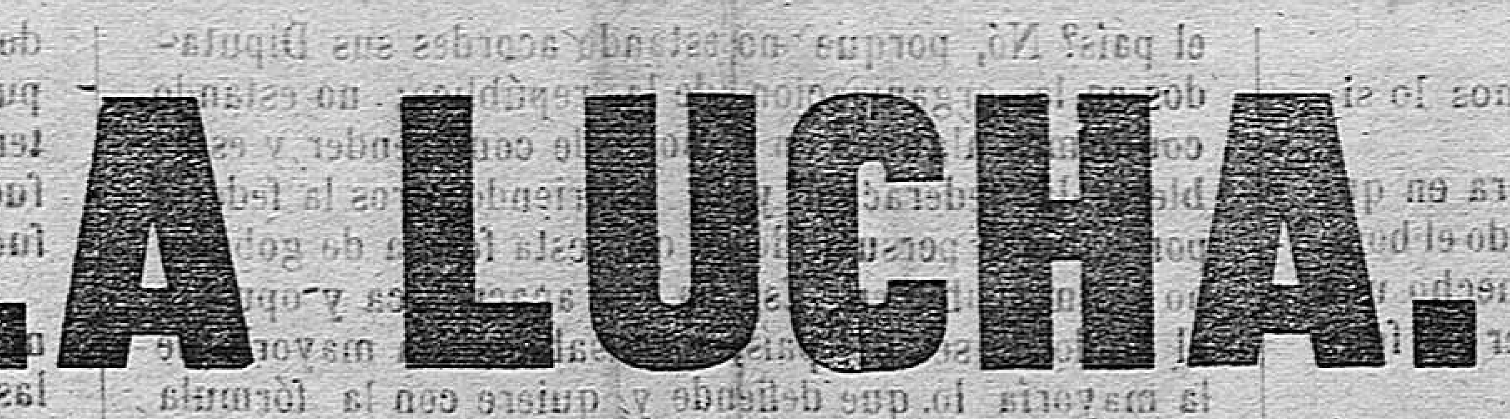
Año III. Miércoles 3 de Diciembre de 1873. Núm. 729.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Precidido de un preámbulo ha publicado el Ministro de Hacienda el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se admitirán em pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos tanto de deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior, presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la administracion económica de la respectiva provincia, la cual se les cangeará, prévio el exámen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudacion.

Dado en Madrid á 24 de noviembre de 1873.—El presidente del Gobierno de la República, *Emilio Castelar*.—El ministro de Hacienda, *Manuel Pedregal y Cañedo*.»

Extrangero.

Nueva-York.—Los periódicos afectos á los rebeldes cubanos continúan creando admósfera contra España.

Han supuesto que el Gobierno de los Estados Unidos habia enviado un «ultimatum» á España con exigencias graves; pero se sabe que el pretendido «ultimatum» no es mas que una nota acerca de la cuestion del «Virginius» que no tiene la importancia que los filibusteros la atribuyen.

Versalles.—Hoy se ha discutido en la Asamblea la interpelacion del centro izquierdo censurando la política interior del gobierno con motivo del aplazamiento de las elecciones parciales.

La Asamblea ha aprobado por 364 votos contra 314 la órden del dia sencilla resultando una mayoría á favor del gobierno de 50 votos.

CARTAGENA.

—Hé aquí lo que referente á la plaza insurrecta comunican los colegas ultimamente recibidos.

Las noticias oficiales que referentes á la insurreccion cantonal publica hoy la *Gaceta* son las siguientes:

«El general en jefe, desde el campamento de la Palma, da parte de que anteayer al medio dia salieron de Cartajena unos 300 presidiarios que se dirigieren hácia la batería de la derecha, en construccion, siendo rechazados por la fuerza que la custodiaba, auxiliada por el noveno tercio de la Guardia civil. Aumentados aquellos y auxiliados por los fuegos de la Atalaya y de algunas piezas que sacaron de la plaza, se hizo adelantar un batallon de la Lealtad y cuatro piezas de campaña que sostuvieron nutrido fuego y obligaron al enemigo á retirarse precipitadamente, siendo hostilizado por la artillería situada en Subillaga.

Otro grupo se dirigió hácia la batería de la izquierda, siendo tambien rechazado. Los soldados del regimiento de la Lealtad, procedentes en su mayor parte del último reemplazo, se han portado como veteranos, despreciando el fuego de cañon y fusilería. No hemos tenido ninguna baja, ignorándose las del enemigo.

En la tarde de ayer se ha verificado otra salida del enemigo en direccion á la batería de la izquierda, siendo rechazado por la fuerza que la custodiaba y la de los Roches, así como por la artillería de dicho punto. El movimiento de los insurrectos fuè apoyado por el fuego de los fuertes San Julian y Moros: se han hecho al enemigo tres prisioneros, que serán juzgados inmediatamente.

Por varios confidentes y un voluntario presentado se sabe que las fuerzas que hicieron la salida de anteayer con cuatro piezas iban mandadas por Galvez, habiendo sufrido de 14 á 16 bajas entre muertos y heridos.

—Los presidiarios de Cartagena, con alguna fuerza, han sido rechazados, sufriendo grandes pérdidas al intentar el ataque à una de las baterìas de nuestras tropas, á pesar de haber querido proteger el movimienta los fuegos del castillo de San Julian y Moros. Se han hecho tres prisioneros al enemigo.

—Las fuerzas de Iberia y Mendigorría que salieron con los presidiarios para el ataque à la baterìa iban mandadas por sargentos. Se sabe que cunda el desaliento en la plaza.

Tambien la *Agencia Fabra* nos comunica noticias del campamento y del interior de la plaza que son muy interesantes, y dicen así:

«La Palma.

Ayer llegó una compañía de artillería y esta mañana otra de carabineros.

Desde ayer están terminados los preparativos para el bombardeo de la plaza.

Se dice que una comision de comerciantes ha gestionado para que se aplace por algunas horas; pero si la plaza no se rinde en la mañana del 24 se romperá el fuego.

Se ha descubierto una conspiracion dentro de la plaza de Cartagena, á consecuencia de la cual han sido presos todos los jefes militares, excepto Contreras.

Galvez y este son ahora los únicos jefes.

Anoche hubo un terrible fuego de cañon y fusil dentro de la plaza.

Se suponia aquí que el elemento militar habia querido poner en libertad á sus jefes.

Los castillos, al oir el tiroteo dentro de la poblacion, creyeron que los sitiadores habian entrado, y comenzaron à hacer fuego sobre ella.

Se calcula en 200 las bajas que han tenido los rebeldes á consecuencia de esta colision.

Se dice que Galvez se expuso mucho, y que al fin logró sobreponerse.

Estas son las noticias que circulan por el campamento.»

Noticias del interior de la plaza dicen que han sido puestos en libertad todos los gefes militares que habian sido presos por los insurrectos, quedando solo detenido el Sr. Real.

Dìcese tambien que se ha dado en Cartagena la órden para abrir todas las casas, con objeto de proveer á los insurrectos de los efectos de que van careciendo.

Una carta del campamento, fechada el 19, dice que, viendo los sitiados la batería que hacia tres noches habia empezado á construirse en el Ferrol, salió Anton Galvez con un batallon de presidiarios, y corriéndose como siempre por las colinas del camino de Herrerías, destacó á unos cuantos, los cuales bajaron á la batería y prendieron fuego á sus cestones.

Empezaban estos á arder cuando llegaron las guerrillas que rápidamente habia desplegado el brigadier Rivera. Los incendiarios huyeron y los soldados apagaron el fuego. El grueso de la fuerza de Galvez apoyó à los fugitivos; los castillos comenzaron su tiroteo acostumbrado, á pesar del cual la tropa persiguió à Galvez hasta menos de medio tiro de cañon de la plaza.

La misma carta da las siguientes noticias de la plaza, que el corresponsal tiene por exactísimas:

«Tomaset ha perdido casi toda su gente: de 110 hombres que trajo, le quedan solo 30; los ha reemplazado con presidiarios. De los 563 murcianos que trajo Galvez, solo quedan 150; de Mendigorría hay 543; de Iberia pocos mas de 700; de voluntarios de Cartagena 1.300; presidiarios 1.600; el batallon cazadores de Cartagena, antes guías del general Contreras, tiene unas 200 plazas; y además hay 400 hombres de infantería de marina, otros 400 artilleros, unos 40 condestables y unos cuantos movilizados. Sume V. y verá cuán aproximada fué la cuenta echada en vista de la votacion, sobre todo despues de saber que los presidiarios no votaron por oponerse la tropa, que nunca quiere alternar con ellos.»

He aquí algunos pormenores acerca del bloqueo de tierra establecido en Cartagena:

Las baterías de sitio están completamente terminadas, y han quedado artilladas, constando cada una de ellas de las siguientes piezas:

Núm. 1. De cuatro cañones rayados de 16 centímetros.
Núm. 2. De cinco obuses de 21 centímetros.
Núm. 3. De seis cañones de 16 centímetros.
Núm. 4. De dos cañones de 16 centímetros.
Núm. 5. De dos cañones de 10 centímetros.
Núm. 6. De dos cañones de 10 centímetros.
Núm. 7. De dos cañones de 10 centímetros.

Están dispuestos además once morteros, seis de 32 centímetros y cico de á 27 centímetros y seis baterías Krupp.

Estas últimas están servidas por los regimientos primero, cuarto y quinto montados, y las de sitio por seis compañías del segundo y tercero á pié.

Hay 10 000 proyectiles aparcados en el tren, pudiendo empezarse el fuego à la primera indicacion del Gobierno.

Mas de 6.000 duros diarios dice un colega ministerial que cuesta el sitio de Cartagena, llevando gastados el Gobierno de la repùblica mas de 1.000 millones de reales en atenciones extraordinarias de guerra.

Segun dice un periódico de Alicante, los géneros que llevaba à bordo uno de los buques que al salir de Cartagena fuè apresado por nuestra escuadra, resulta ahora que pertenecen á sùbditos ingleses residentes en Almería y procedian de las presas hechas por los insurrectos en las aguas de Valencia; géneros que por ser sus dueños extrangeros habia concedido la junta cantonal su devolucion.

El cónsul inglés, en Alicante, parece que formuló ya al señor contraalmirante Chicarro las oportunas reclamaciones.

La escuadra zarpó anteanoche despues de las doce, del puerto de Alicante sin acabar de hacer víveres y carbon. El mismo dia habia llegado un oficial del campamento de La Palma á conferenciar con el contraalmirante Sr. Chicarro. Se cree que hoy se dé algun ataque à la plaza.

El Constitucional de Alicante, al hacerse cargo de la salida de la escuadra, dice:

«A los que esperan el concurso de la escuadra en el ataque de Cartagena cerrar la huida por mar de algunos de sus defensores, debemos advertirles que es imposible à nuestras fragatas, por su mucho calado, impedir la salida de buques pequeños, sobre todo de noche, y por este motivo tenemos entendido que la mision de la escuadra no es bloquear, sino impedir que las naves de los insurrectos hagan sus pirà-

ticas correrías.»

En los colegas del dia 25 encontramos lo siguiente:

«No se han recibido noticias hasta la hora en que escribimos estas líneas de que haya empezado el bombardeo de Cartagena. Dícese que se habia hecho una nueva intimacion á la plaza antes de romper el fuego.

La *Gaceta* solo dice hoy lo que sigue referente á la insurreccion cantonal:

«*Valencia.*—Segun manifiesta el general en jefe se le han presentado á indulto en el dia de ayer dos cabos y 11 soldados del regimiento de Iberia, 10 de ellos armados y todos con sus correajes y municiones. Segun noticias, en la salida del dia anterior tuvieron los insurrectos un voluntario muerto y otro herido.»

La *Agencia Fabra* nos comunica hoy estas noticias:

«*La Palma* 23.—Los insurrectos han hecho una salida, atacando las alas derecha é izquierda de los sitiadores; pero se han visto obligados á retirarse, protegidos por los fuegos de los castillos.

No se han recibido aun detalles de lo ocurrido dentro de Cartagena.

Un extranjero que acaba de llegar de allí, asegura que el viernes por la tarde fué preso Contreras por los suyos.»

De un momento á otro deben recibirse noticias de un ataque que podria ser decisivo. La escuadra continúa bloqueando el puerto.»

GERONA 3 DE DICIEMBRE DE 1873.

EL DIA DOS.

El segundo dia del próximo Enero es el designado para la reapertura de lo que enfáticamente se llama Córtes Constituyentes: para ese dia esperan los intransigentes una victoria, para ese dia aguardan los del centro una victoria y para ese dia esperan los ministeriales una victoria, es decir, que para el dia dos de Enero está reservado á España el cúmulo de desgracias ó la continuacion de lo que tenemos, que por cierto si malo del todo no es, nada de halagüeño tiene ni de beneficioso.

¿Quién saldrá desengañado? Allá veremos, pero tenga Dios de su mano á los padres de la pátria para que, impulsados por el fuego sagrado de la misma, eviten puedan el total desquiciamiento y completa ruina de esta nacion muy digna de mejor suerte.

Nosotros ¿á que lo hemos de ocultar? hemos perdido la fé que depositado habiamos en algunos hombres del partido republicano y al perderla, la desconfianza, el temor, el miedo se ha apoderado de nuestro corazon, no porque creamos que España no se sobra y basta á librarse de tanta calamidad como la acosa, sinó porque veemos que á sus hijos verdaderos les falta la decision para salvarla, les falta la cordura para comprender la inmensidad del peligro y les falta la abnegacion para aunar elementos que tienen en abundancia con objeto de concluir con un estado como el actual que nos conduce á pasos de jigante á la ruina.

En otras ocasiones hemos dicho que las actuales Córtes no tenian razon de ser entre otras razones, porque en nuestro concepto no son la emanacion verdadera de la voluntad nacional y esto lo comprenden hasta los mismos interesados en la vida de esas Constituyentes; pero hoy creemos lo dicho con mas firmeza, porque estamos persuadidos de que nada, absolutamente nada bueno pueden producir. La mayoría, debilitada por sus intestinas divisiones y por el vacío del número de sus individuos que faltando abiertamente á lo que en la oposicion predicaron, han aceptado cargos lucrativos, vendrá á encontrarse falta de cohesion que es la primera cualidad que debe tener toda mayoría parlamentaria y aunque el nuevo número de diputados que vengan á llenar las vacantes serán republicanos ministeriales, tendremos que, llegando al Congreso puros de intrigas y ajenos á las cábalas de sus predecesores, no se avendrán en determinadas cuestiones de importancia trascendental á lo que querrán sus compañeros, viniendo á parar en que la mayoría se convertirá en minoría que es lo que todos los hombres de órden temen por las consecuencias que puede producir tal situacion. Pero aun suponiendo que la unidad de la mayoría exista siquiera sea en apariencia ¿es posible que constituya el país? Nó, porque no estando acordes sus Diputados en la organizacion de la república; no estando conformes algunos en el modo de comprender y establecer la federacion y no queriendo otros la federal por haberse persuadido de que esta forma de gobierno es imposible en España por anacrónica y opuesta al modo de ser del país, y no sabiendo la mayoría de la mayoría lo que defiende y quiere con la fórmula *república federal*, de todo punto imposible es que puedan llegar á un acuerdo respecto á este punto, siguiendo por tanto la interinidad actual manteniendo firmes y constantes las aspiraciones de todos los partidos impacientes hasta el de la internacional, algunos de los cuales pondrán en juego todos los medios posibles para llegar á la meta de sus deseos, resultando la agravacion de los presentes males y su continuidad tan sensible como perjudicial.

Esto en cuanto á la mayoría se refiere; pero y si la minoría fuere la triunfante?

Calculen nuestros lectores lo que sucederá si tal sucede; la insurreccion inminente en todas las provincias; el imperio de las doctrinas mas disolventes en todo su vigor; el fraccionamiento inminente de la pátria como preludio á su muerte, la disolucion del ejército y en una palabra, la desaparicion de España del mapa de las naciones.

Hé aquí lo que necesariamente ha de venir del dia dos del próximo Enero si la providencia no se apiada de nosotros y hace un milagro, y si los hombres de buena voluntad no se inspiran en el verdadero patriotismo. El dia dos es esperado por todos con ansiedad: quiera el cielo resulten fallidos nuestros presentimientos.

CARTA DE UN EXPATRIADO DE BAÑOLAS.

Sr. Director de *La Lucha*

Muy señor mio y correligionario: Encontrándome en esta por haber tenido que abandonar la poblacion en union con mis compañeros de armas á causa de lo sucedido en Bañolas y habiendo leido ayer en su apreciable periódico la relacion de lo sucedido en nuestra villa, escrita en vista de los datos suministrados por varios vecinos de la misma á uno de los Redactores de su periódico, permítame V. que, como á testigo y parte en aquellos sucesos, amplie lo dicho por el Redactor con objeto de que los muchos lectores de su diario conozcan los principales detalles de aquella lucha.

A las 5 y media de la mañana del 28 se presentaron en la cerrajeria de D. Martin Abril, dos carlistas armados de trabuco, preguntando á que hora solia abrirse la puerta de la segunda fortificacion, á lo cual contestó el interpelado que no habia hora fija, pero que por lo regular era á las siete y cuarto, marchándose enseguida diciéndoles no se asustaran ni se marcharan de la casa; pero un hijo de aquel fué curioso, miró por una ventana y vió que aquellos barrios estaban ocupados militarmente por las fuerzas enemigas.

Al momento de abrir la puerta, se trabó allí el combate y en la calle de San Antonio donde se habian introducido á las 3 de la madrugada, pues al romper el fuego, los primeros que se lanzaron al combate fueron los de dicha calle formando una barricada á la mitad de ella. Al momento acudió una parte de la fuerza sedentaria sosteniendo un vivo fuego para privarles se apoderasen de la iglesia, y el capitan de la primera compañía Don Joaquin Domenech, como gefe de dicho punto: acto seguido dispuso que parte de la fuerza empezase á taladrar casas hasta encontrar á los carlistas llegando hasta la inmediata que ellos estaban y viendo la heroicidad de los voluntarios, pegaron fuego los facciosos á la casa llamada de Sala para interrumpirles el paso; al instante acudió el comandante Don N. Redondo con el alferez de movilizados de la misma con una pieza y colocada á la esquina de la calle, se hicieron dos disparos inutilizándoles la barricada; en estos momentos llegó el parte de que los facciosos se habian apoderado de parte de la Plaza y que iban avanzando; entonces el gefe de la fuerza, viendo que iba en breves momentos á quedar en medio de dos fuegos, dispuso que la fuerza, con el cañon, entraran en el fuerte dicho de Sta. María dispuestos todos á morir antes que entregarse; así se verificó.

Una vez cerrada las puertas del fuerte, principiaron los voluntarios á arrancar las baldosas del pavimiento de la iglesia y ladrillas de los altares formando con ellas barricadas á las desembocaduras de puertas y ventanas, disponiendo lo necesario para detener al enemigo en su marcha por la cercania del fuerte y hasta para en caso de apuro, ampararse la fuerza en el campanario.

Esta misma operacion se verificó en el fuerte del monasterio, cuyos defensores, en número de 30 y á las órdenes del teniente de la sedentaria D. Abdon Seguer, juraron como los demas perder la vida antes que entregarse; por fortuna este fuerte fué de los menos molestados. Ademas de lo que dice el Redactor referente al fuerte del cuartel, debo añadir, que al ver aquellos valientes defensores la mucha cantidad de petróleo y demas materias incendiarias que los carlistas les introducian dentro del fuerte, dispuso el comandante militar, cuyo nombre no recuerdo, trasportar la pieza de artilleria que poseia, al primer piso del edificio, como así se verificó con grandes trabajos, y que los cinco ó seis barriles de petróleo que allí habia, fueran vaciados en el sumidero para evitar una desastrosa esplosion. Es inutil Sr. Director haga mencion de los rasgos de heroismo de que dieron prueba los valientes defensores de Bañolas puesto que la imaginacion de los lectores los comprenderá perfectamente.

Mientras todo esto tenia lugar, los facciosos se entretenian una buena parte en incendiar y saquear las casas indefensas de la villa, y en insultar y amenazar á los habitantes. Lo primero que hicieron fué quemar el registro civil y la documentacion del juzgado Municipal, esto á instancias de un tal Matas de esta ciudad, capitan de los facciosos el cual estaba sumariado en Bañolas por dicho juzgado á consecuencia del asesinato poco tiempo hace cometido por los carlistas á sus órdenes en la persona de Don José Soler.

Las casas robadas, ademas de las que indica su compañero de redaccion, fueron la de nuestro amigo y correligionario Sr. Domenech á quien solamente le dejaron la ropa que lleva puesta, el Sr Antonio Móres platero y liberal ha quedado arruinado; al amo de la criada muerta, D. Antonio Roura, se le llevaron lo que pudieron en dinero y efectos y lo que no pudieron lo destrozaron completamente y ademas de estas, muchísimas mas que seria prolijo enumerar y que no determino porque seria necesario que me ocupase de casi todas las casas de la villa que han tenido la misma suerte.

Lo mismo que al Sr. Domenech le hubiera sucedido al Sr. Saguer á no haber mediado la energía de un jefe carlista que se opuso terminantemente á que sus individuos se llevaran á una hija de 20 años que ya la tenian cogida de los brazos, evitando así el que le sucediese lo que á unas jóvenes de una casa cercana que fueron ignominiosamente violadas y saqueado el edificio.

No quiero ser mas estenso, Sr. Director, basta con lo dicho para dar una pálida idea de lo que hemos sufrido y de lo que ha sucedido en la arruinada villa de Bañolas; no por esta desgracia dejarán de ser liberales los que siempre lo fueron y menos que todos, quien tiene el gusto de repetirse de V. amigo y correligionario.—*Un Expatriado*

GACETILLA GENERAL.

Anteanoche á eso de las ocho y media comenzó á llamar la atencion de muchos vecinos, entre estos nosotros, la existencia al N.O. de esta ciudad de un gran resplandor que salia de los montes contiguos al parecer, cuyo resplandor acrecentando por momentos, se convirtió á las nueve dadas en un incendio cuyas llamas, alentadas y alimentadas por el fuerte viento norte que hacia, se hicieron perfectamente perceptibles para el observador, lo cual nos hizo comprender que el incendio debia ser horroroso á juzgar su magnitud comparada con la distancia á que tenia lugar.

Procuramos ayer averiguar la causa de lo que relatamos, y nos fué imposible sacar nada claro.

—Tenemos noticias de que además de las fuerzas de ejército de que ayer hablábamos y que han entrado ya en esta provincia, vendrán muy en breve otras, todas destinadas á operar combinada y enérjicamente contra los enemigos de la libertad, los cuales solo necesitan para acabar, con una verdadera persecucion para ellos y otra mejor para los que los apoyan. Esta es la verdad.

—Una partida de ladrones, compuesta de cuatro ó cinco individuos, que hace algun tiempo venia ejerciendo sus fechorías en las casas de campo, se atrevió el miércoles último á asaltar á varios carre-

teros en las inmediaciones de Valls. Estos se defendieron de tal suerte, que no solo lograron evitar el robo, sino que prendieron á dos ó tres de los malhechores, conduciéndolos presos á Valls y poniéndolos á disposicion de la autoridad. Parece que alguno de los presos es muy conocido por haber figurado entre los voluntarios nacionales de la República de un publo de aquella comarca.

—Se halla gravemente enfermo el Sr. D. Eugenio García Ruiz, director del *Pueblo*. Deseamos su pronto restablecimiento.

—La direccion de los Registros y del notariado ha resuelto con fecha 24 que en todos los casos y por cualquier causa que procediese la sustitucion de un notario por otro, el sustituido solo podrá designar como sustituto á uno de los de la misma residencia, cuando en esta hubiere dos ó mas, y cuando no, será sustituto el designado en la demarcacion notarial; y que las juntas directivas de los colegios notariales intervengan y decidan sobre sustituciones, siempre que por causa de licencia ó por otro motivo procediere la designacion de sustituto.

—Ayer mañana entraron los carlistas de nuevo en Bañolas, pero en son de paz. Segun nos dice un amigo llegado de allá, lo primero que hicieron fué un bando imponiendo pena de la vida á todo el que en lo mas mínimo moleste á vecino alguno.

Ahora si que puede decirse que á burro muerto la cebada al rabo. Cuando nada que hacer resta mas que matar á la jente, se impone pena capital para que á la jente no se moleste, en prueba del cinismo de los carlistas que aun se gozan en insultar á las víctimas.

—Por olvido involuntario dejamos de consignar en nuestro número de ayer, que ademas del piquete de honor formado por parte del batallon primero de voluntarios de esta capital que acompañaba á los cadàveres de los dos voluntarios muertos por los carlistas, iba tambien la compañía que manda el capitan Moreno.

—En Mahon parece que ha habido una ligera insubordinacion en las fuerzas de artilleria de aquella plaza, que fué instantàneamente reprimida.

—Hasta ahora han sido respetados por los carlistas los trabajadores no vascongados, que se ocupaban en las obras de los ferro carriles que se están construyendo en la márgen izquierda de la ria para el arrastre del mineral de hierro; pero en virtud de una nueva disposicion de la diputacion á guerra, se ha obligado á todos á incorporarse á las filas carlistas.

—Estamos perfectamente bien: los periódicos de Barcelona tampoco llegan á ningun pueblo de esta provincia ni los de esta capital van á parte alguna que sepamos, de manera que la prensa periódica está condenada á morir sin remedio porque así lo han dispuesto los carlistas.

Estamos bien, muy bien: en todos los años de nuestra vida hemos visto una situacion tan excelente como la que tenemos en Cataluña; incomunicados con todo el mundo y dependiendo de los facciosos. Estamos bien, muy bien.

—Leemos en un periódico lo siguiente:

«Los estremos se tocan. Hace algunos meses los republicanos de Valladolid pusieron sobre la corona de espinas del Redentor un gorro frigio.

Recientemente, con motivo de la accion de Monte Jurra, cuya victoria se atribuyen los carlistas, el Pretendiente ha reemplazado la corona de estrellas de la Reina de los cielos con la boina de ordenanza, nombrándola patrona de sus ejércitos.

Ya que republicanos y carlistas traen revuelta á España, harian bien en dejar à los santos en paz.»

—A consecuencia del acuerdo tomado en la Tertulia Liberal por los liberales mayores de cuarenta y cinco años, son muchos de estos los que se han alistado voluntariamente deseosos de prestar al lado de los comprendidos en la ley, los servicios que ellos han prestado y seguirán prestando toda la vida.

Aplaudimos la determinacion de los veteranos y creemos que serán muchos los que imiten tan laudable conducta.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama fecha 29 de Noviembre último que acabo de recibir me dice lo que sigue:

El conflicto con los Estados-Unidos resultado por el apresamiento del *Virgînius* ha quedado resuelto de una manera altamente honrosa para ambos paises. El Gobierno de la República devolverá á los Estados-Unidos el vapor *Virginius* y los tripulantes supervivientes.—El saludo á la bandera norte-americana y las duras reclamaciones hechas por el Gobierno de esta Nacion, serán resueltas por la vía diplomática.—El peligro de una guerra que hubiera sido desastrosa ha desaparecido y España puede alentar la esperanza de ser pronto pacificada su preciosa Antilla.—La columna que manda el bizarro general Palacios ha obtenido una brillante victoria en Ares del Maestro el dia 26.

Las facciones del Maeztrazgo reunidas y mandadas por Cucala, Vallés, Sagarra y otros cabecillas ocupaban dicho punto y las inespugnables posiciones que les rodean, de las cuales fueron desalojados por las tropas de la Repùblica que al mismo tiempo ocuparon dicho punto dispersàndose los carlistas con grandes bajas. Despues de este brillante hecho de armas el general Palacios seguia hasta Morella en cuyo punto consiguió entrar el dia 27 librando á esta poblacion invicta del larguísimo asedio y de la completa incomunicacion con el resto del país, que acaba de sufrir. Nuestras tropas han sido recibidas en Morella con indecible entusiasmo con el mismo sin duda con que el país y la opinion aeogeràn esta grata noticia.—Las noticias recibidas del campamento de La Palma son asimismo satisfactorias. Los insurrectos han solicitado del general en gefe por medio del almirante italiano nuevo armisticio bajo pretesto de hacer abandonar la plaza á las mugeres, ancianos y niños pero en realidad con el propósito de reponerse y remediar los destrozos que en sus filas ha causado el bombardeo.

El armisticio ha sido negado. El bombardeo sigue, sus efectos son desastrosos para Cartagena y para los insurrectos quienes no podrán durante mucho tiempo resistirlo. El Gobernador del castillo de San Julian á muerto á consecuencia de haber reventado una pieza. Este castillo no ha hecho hoy ningun disparo. Hay noticias de numerosas desgracias en Cartagena que aseguran pasan de 800 las bajas de los insurrectos. La Junta se ha trasladado á la puerta de Madrid por haber caido dos granadas en el Cuartel de Guardias Marinas donde estaba instalada. Del resto de la Península se han recibido noticias tranquilizadoras para el órden público.

30 de Noviembre.

El bombardeo de Cartagena ha durado el dia de ayer y continua sin descanso. La plaza ha sufrido mucho. El número de edificios arruinados es considerable, tambien ha habido varios incendios y gran número de heridos pues es tal la abundancia de proyectiles que reciben constantemente que no saben ya donde refugiarse porque hasta los mismos hospitales han sido arrasados. El pánico y la confusion aumenta entre los cantonales á quienes no queda ya defensa y que ven llegada la hora de su sumision y el final de sus escesos.—La conducta del Ejército sitiador es digna del mayor elogio pues los soldados rivalizan en arrojo y decision. En el dia de ayer un cabo y cinco soldados de Galicia consiguieron apesar del fuego que les hacian, apoderarse de una bandera que los insurrectos tenian colocada en el monte inmediato al frente de Moros para indicar la direccion de la punteria. Dichos individuos fueron recompensados en el acto. Por nuestra parte no hay que lamentar mas que algunos heridos leves y unos cuantos contusos. La persecucion contra los carlistas sigue siendo activa y el espíritu liberal renace en todos lados. Los preparativos de defensa se ejecutan con la mayor actividad y los facciosos tienen que desistir de sus planes convencidos de que sus doctrinas no encuentran eco en la liberal España que sacrificaria todo antes que ser carlista.»

Lo que me apresuro á comunicar á V. por si tiene á bien publicarlo en el periódico de su digno cargo.

Gerona 2 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 45.

nocer todos los deberes de la Milicia nacional, desde la del miliciano hasta la superior gerárgica de mando que hubiese en la localidad; saber perfectamente la Ordenauza, el reglamento general y los particulares de los cuerpos especiales de la Milicia. Serán ademas muy instruidos en equitacion, puesto que han de ser plazas montadas por necesidad en todos los casos para que sean citados con estas circunstencias, y en los de alarma ó alteracion del órden público, en los cuales habrán de presentarse inmediatamente en el cuartel y á caballo sin excusa alguna.

Art. 208. Conocerán la táctica de todos los cuerpos de que conste la Milicia nacional de su localidad, y ademas tendrán conocimientos de táctica general, nociones de estrategia y de castramentacion.

Art. 209. Desde luego que se constituya el cuerpo de Estado mayor en una localidad, se ocupará de formar un plano topográfico especial de la poblacion, haciéndolo extensivo á los alrededores ó términos. Este plano contendrá con minuciosos detalles;

1.° Las distancias de unos puntos estratégicos á otros, asi dentro como fuera de la poblacion.

2.° La longitud y latitud de las calles.

3.° La superficie cuadrada de las plazas, paseos ó puntos cuya extension permita la mas fácil formacion y desarrollo de las fuerzas

4.° Los edificios ó puntos fuertes que se deban ocupar en caso de guerra, ó los que para el mismo caso deban fortificarse.

5.° La clase de fortificacion de que sean susceptibles.

llon por las faltas que cometieren, dando cuenta á su superior inmediato.

Art. 191. El segundo comandante de caballeria conocerá las obligaciones señaladas á los de infanteria y las asimilará á su arma; conocerá tambien todas las obligaciones de sus inferiores en grado y sabrá perfectamente todas las evoluciones tácticas de caballeria para que las ejecute con exactitud el escuadron de su mando.

Art. 192. El segundo comandante de artilleria tendrá tambien precision de conocer las obligaciones del de infanteria, y ademas las de todos sus inferiores que se refieren á su arma y á las que le marque su reglamento especial.

Art. 193. El segundo comandante de ingenieros sabrá tambien las obligaciones del de infanteria, la de los inferiores de su arma y las que como á jefe de cuerpo especial le señale su reglamento.

Art. 194. El primer comandante estará encargado de las sumarias si las hubiese y cuidará con preferencia de la academia de oficiales, siendo responsable de su buena instruccion ante los inspectores.

Art. 195. Asistirá con puntualidad á los ejercicios, revistas y demas actos de servicios del batallon, hallándose en el sitio de cita con la anticipacion debida para recibir de los capitanes las compañias formadas.

Art. 196. Cuando su batallon cubra el servicio de plaza, visitará las guardias para celar que cumplan con su obligacion.

Art. 197. Los primeros comandantes de caballeria

SECCION DE ANUNCIOS.

artilleria é ingenieros conocerán y practicarán las obligaciones señaladas á ambos comandantes de infanteria, sabiendo ademas todas las obligaciones de los inferiores en grado de su arma respectiva.

Art. 198. Cuando su batallon cubra los puestos ó guardias de plaza al visitar á estos de dia, se le presentarán en ala y sin armas los milicianos, y el oficial y el sargento en sus puestos, para que vea si falta alguno, y cuando los visitase de noche será recibido con las mismas formalidades de ronda mayor, con lo cual verá por si mismo la instruccion y exactitud con que su batallon cubre el servicio.

Art. 199. Aunque el batallon de su mando se halle dividido en compañias, secciones ú otras fracciones respectivamente, ha de considerarse general la autoridad del primer comandante en todo y por partes para la disciplina y observancia de los reglamentos, de modo que cada jefe natural ó accidental de compañia, escuadra ó fraccion ha de obedecer las órdenes que para asuntos de Milicia les comunique el primer comandante, como responsable del buen régimen en todo.

Art. 200. Tendrá facultades para amonestar, arrestar en su casa ó en la guardia de prevencion á los oficiales, sargentos, cabos y milicianos de su batallon, á fin de corregir las faltas en el servicio; pero si estas fuesen graves, las someterá al consejo de disciplina.

Art. 201. Siempre que maniobre el batallon ante alguna autoridad superior de la milicia nacional, deberá mandarlo el primer comandante mismo ó el que le sustituya por ausencia ó enfermedad; pero estando

un batallon en instuccion podrá elegir alguno de sus oficiales para conecer su capacidad y para habituarlos á las voces de mando, hallándose él presente con el objeto de cerciorarse de su aptitud. En este último caso, los jefes de graduacion superior á la del designado por el primer comandante dejarán su puesto y se colocarán en sitio conveniente para observar el desempeño del que mandase.

Art. 202. Asistirá con frecuencia á los ejercicios doctrinales de compañia y batallon para cerciorarse del buen estado de instruccion del mismo.

Art. 203. Cuidará que todos sus subordinados sepan cumplir y cumplan con su obligacion.

Art. 204. Siempre que cualquiera fuerza de su batallon cubra el servicio de plaza, sea de dia ó de noche, recibirá al primer comandante como jefe de dia.

Art. 205. Por regla general todos los jefes y oficiales de Milicia nacional deben saber y procurar que sepan sus suberdinados las ordenanzas generales del ejercito por si llegase el caso previsto en el art. 97, tit 6.º de la de la Milicia nacional, que impone á todos la sujecion á aquellas.

Art. 206. Los primeros comandantes en sus respectivos batallones nombrarán y separarán el personal de tambores y cornetas, ateniéndose en su admision á las instrucciones que reciban de los inspectores, respecto de la capacidad y obligaciones de los mismos.

CAPITULO VIII.

Del Estado Mayor.

Art. 207. Será obligacion del Estado mayor co-